

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LPA-926049950-008-2023, REFERENTE A: "SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL", CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA "EL ISSSTESON".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 28 de agosto de 2023, según notificación escrita de diferimiento de fallo, de fecha 22 de agosto de 2023, mediante el cual se modificó la fecha originalmente pactada en la Convocatoria de la presente licitación, para dar a conocer el fallo de la licitación pública en referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en el Segundo Piso del Edificio de Oficinas Generales de "EL ISSSTESON", sito en: Blvd. Hidalgo No. 15, colonia Centenario, C.P. 83260, en esta Ciudad, las personas físicas, representantes de las personas morales, invitados especiales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el Ing. Juan Romero Loya, Coordinador de Licitaciones en representación del Lic. Mauricio Castrejón Obregón, Subdirector de Servicios Administrativos de "EL ISSSTESON", según consta en oficio No. SSA/536/2023. El mismo servidor público informó a los presentes que el motivo de la reunión fue dar a conocer el fallo inapelable de la licitación pública anteriormente citada.

Acto seguido y como resultado final de este concurso público, con fundamento en los artículos 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LEY); segundo párrafo del artículo 51 y artículo 56 de su Reglamento y el Apartado VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de la Convocatoria de la Licitación, se hace constar lo siguiente:

- I.- Una vez efectuado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, personal adscrito a "EL ISSSTESON" procedió a llevar a cabo la evaluación detallada de la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas aceptadas, de acuerdo al DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA de fecha 28 de agosto de 2023, el cual se utilizó como soporte en la emisión del presente fallo y que será del dominio de los licitantes y del público en general a partir de su publicación en el Sistema Compranet Sonora, al término del presente Acto.

Los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones fueron los siguientes:

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

Ing. Juan Romero Loya, Coordinador de Licitaciones, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES ADQUIRIDOS):

Lic. Guadalupe Fernanda Gastelum Salcido, Responsable de Cuadro Básico.

Dra. María Luisa Caamaño Miranda, Coordinadora de Planeación y Calidad de Servicios Médicos.

Ing. Martín Adrián Mendoza Amparano, Ingeniero Biomédico.

Personal adscrito a la Subdirección de Servicios Médicos.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

C.P. Fernando Cota Ochoa, Coordinador de Área del Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.

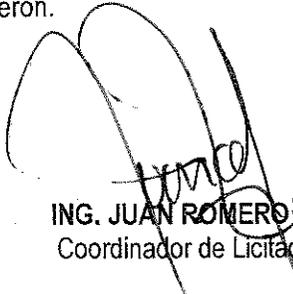
- II. Una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, se procedió a la valoración de la única propuesta técnicamente solvente, utilizando el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el inciso A del APARTADO II.- ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS de la Convocatoria de la Licitación y el artículo 41 Fracción I de la LEY, obteniéndose el siguiente resultado:

Se ACEPTA la propuesta de la empresa PHARMA TYCSA S.A. DE C.V., por considerarse técnica y económicamente SOLVENTE., obteniendo el siguiente puntaje:



los efectos a que haya lugar, firmando como constancia y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, poniéndose a su disposición en formato digital a través del Sistema Compranet Sonora a partir del término de la reunión y en cumplimiento al Apartado VIII de Emisión del Fallo de la Convocatoria de la Licitación, entregándose copia simple a quienes así lo requirieron.

POR "EL ISSSTESON"



ING. JUAN ROMERO LOYA  
Coordinador de Licitaciones

*Gpa. Fernanda Gastelum S*  
LIC. GUADALUPE FERNANDA GASTÉLUM SALCIDO  
Encargada de Cuadro Básico

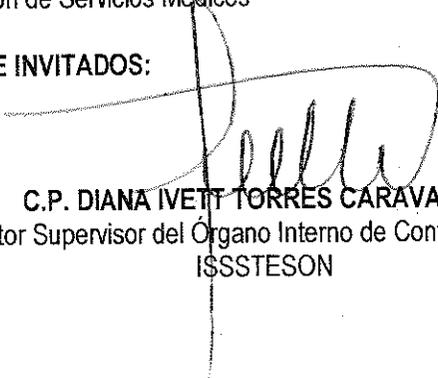


ING. MARTÍN-ADRIÁN MENDOZA AMPARANO  
Ingeniero Biomédico de la Subdirección de Servicios Médicos

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



C.P. FRANCISCO ARTURO CORNIDEZ ARMENDÁRIZ  
Auditor del Órgano Interno de Control adscrito a ISSSTESON



C.P. DIANA IVETT TORRES CARAVANTES  
Auditor Supervisor del Órgano Interno de Control adscrito a  
ISSSTESON